



Foto: freepik.com

Se trata de una reivindicación histórica de CCOO que finalmente ha tenido éxito: el reconocimiento del cáncer de pulmón debido a la inhalación de polvo de sílice libre como enfermedad profesional.

## Enfermedad profesional: el cáncer de pulmón por inhalación de sílice

**P**or fin, el pasado 5 de mayo fue publicado en el BOE el Real Decreto 257/201, que aprueba la incorporación de esta dolencia al conjunto de enfermedades profesionales.

El sílice libre es un agente carcinógeno presente en actividades con una importante presencia en Asturias: minas, siderometalurgia, túneles, obras públicas, trabajos en canteras, manipulación de minerales o rocas, demolición, industria de la cerámica, del papel, plásticos y pinturas... Todos ellos son trabajos expuestos a la inhalación de polvo de sílice, y en Asturias afecta a un amplio colectivo de trabajadores y trabajadoras de la industria. Por ello

CCOO llevaba años pidiendo a distintos organismos, principalmente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que el cáncer de pulmón vinculado a esta sustancia sea reconocido como enfermedad profesional.

Haberlo conseguido ahora supone un avance muy importante en materia de prevención de riesgos laborales. A partir de este momento se facilita que se reconozca como enfermedad profesional el daño ocasionado por el sílice, que ya estaba reconocido como agente carcinógeno.

Desde CCOO de Industria de Asturias, animamos a aquellos trabajadores

y trabajadoras de sectores vinculados con la industria, que estén interesados en recibir información sobre el tema, a que se pongan en contacto con nuestra federación. Pondremos a su disposición la información necesaria para canalizar las reclamaciones de aquellos que pudieran verse afectados. También podemos aconsejar sobre los procedimientos adecuados de vigilancia de la salud que deben tener en cuenta aquellos que estén sometidos a este riesgo.

Si en tu puesto de trabajo estás expuesto a esta sustancia, no dejes de informarte en CCOO.



# Haz *Casu* y ven



ILMO AYUNTAMIENTO  
DE  
**CASO**  
(ASTURIAS)



## Salud Laboral

El pasado mayo, quedaba recogido en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 257/2018. En él se incluye el cáncer del pulmón como enfermedad profesional, en trabajos expuestos a la inhalación de polvo de sílice libre. Es la primera vez que esta dolencia entra en el cuadro de enfermedades profesionales reconocidas en el sistema de la Seguridad Social.

## Sílice cristalina qué es y qué actividades están expuestas

A partir de ahora, y gracias a este importante avance, se establecerán criterios para la notificación y registro de esta enfermedad profesional, que puede afectar a los trabajadores expuestos a la sílice cristalina, entre ellos, los dedicados a trabajos en minas, túneles, canteras, galerías y obras públicas.

Conviene saber que existen dos tipos de sílice libre ( $\text{SiO}_2$ ): sílice cristalina y sílice amorfa. De ellos, el primer tipo es el que se considera factor de riesgo para el desarrollo de cáncer de pulmón, y está compuesto de cuarzo en su mayor parte (más del 90 %), cristobalita, tridimita, trípoli, coesita, estisovita...

### ¿Qué es la sílice cristalina?

Se trata de un componente natural muy abundante en rocas, suelo y arena. También se encuentra en el hormigón, el ladrillo, el mortero y en otros materiales para la construcción. La sílice cristalina puede presentarse en varias formas, de las que el cuarzo es la más común. El polvo de cuarzo puede ser inhalado al respirar y penetrar profundamente en los pulmones.



### La sílice cristalina en el día a día

La exposición a partículas pequeñas de sílice que se encuentran en el aire, principalmente el polvo de cuarzo, sucede mayormente en entornos industriales y ocupacionales. No obstante, la población general también puede estar expuesta a la inhalación de sílice cristalina al usar productos comerciales que contienen cuarzo, tales como, artículos de limpieza, cosméticos, arcillas y esmaltes para arte, arenas utilizadas para evacuaciones de animales domésticos, talco, masilla y pintura.



### ¿Cuáles son los cánceres relacionados con la exposición a la sílice cristalina?

La exposición de los trabajadores a la sílice cristalina respirable está relacionada con índices elevados de cáncer de pulmón. El vínculo más fuerte entre el cáncer de pulmón en seres humanos y la exposición a la sílice cristalina respirable se ha determinado en estudios con trabajadores de canteras y granito, y con personas que trabajan con cerámica, alfarería, ladrillos refractarios y ciertas industrias de explotación minera.



## ¿Qué actividades profesionales pueden estar expuestas?

Hay una gran variedad de sectores industriales que pueden verse afectados por la sílice cristalina, entre ellos los dedicados a:

- Áridos.
- Industria cerámica.
- Industria de la fundición.
- Industria siderometalúrgica.
- Industria del vidrio.
- Industria de minerales industriales y minerales metálicos
- Industria del cemento.
- Lana mineral.
- Industria de la piedra natural.
- Industria del mortero.
- Industria del hormigón prefabricado.

En estas actividades, la exposición se puede producir en cualquier momento de trabajo en el que se genere polvo de sílice cristalina y pase al ambiente. Por tanto, en aquellas operaciones

en las que se trituran, cortan, perforan, tallan o muelen materiales, productos o materias primas que contienen sílice cristalina, se pueden liberar partículas al ambiente de trabajo. Es imprescindible tomar las medidas oportunas de prevención para evitar que los trabajadores sufran daños.

En los últimos años, la aparición de nuevos materiales de construcción con un elevado porcentaje de sílice libre cristalina entre sus componentes ha propiciado la aparición de nuevos casos de silicosis en actividades laborales en las que hasta ahora, no se producían casos de enfermedad por este motivo. Por tanto, la posibilidad de contraer silicosis profesional se considera un riesgo emergente para la salud en el trabajo, ya que se ha registrado un aumento de situaciones de peligro en actividades en las que intervienen nuevos procesos o tecnologías.



## Síntomas de la silicosis

Existen tres tipos de silicosis:

**Silicosis crónica/clásica.** Es la más común. Ocurre tras 15 o 20 años de exposiciones moderadas o bajas a la sílice cristalina respirable. Los síntomas asociados con la silicosis crónica pueden ser o no ser evidentes, por lo tanto los trabajadores necesitan hacerse una radiografía del pecho para determinar si se han dañado los pulmones. A medida que avanza la enfermedad, el trabajador puede perder el aliento cuando hace un esfuerzo o tener indicaciones clínicas de un intercambio insuficiente de oxígeno y dióxido de carbono. En las fases posteriores, el trabajador puede sentirse cansado, tener poco aliento, dolor de pecho o insuficiencia respiratoria.

**Silicosis acelerada.** Puede ocurrir con 5 a 10 años de exposición elevada a la sílice cristalina respirable. Los síntomas incluyen: tener muy poco aliento, debilidad y pérdida de peso. El inicio de los síntomas tarda más tiempo que en el caso de la silicosis aguda.

**Silicosis aguda.** Es una forma clínica rápidamente progresiva, que puede evolucionar en un corto periodo de tiempo. Ocurre en unos cuantos meses o hasta dos años después de la exposición a muy altas concentraciones de sílice cristalina respirable. Los síntomas de la silicosis aguda incluyen una pérdida de aliento severa e incapacitadora, debilidad y pérdida de peso. Suele llevar al fallecimiento del paciente.

Fuentes: Instituto Nacional del Cáncer.

*Agglomerados de cuarzo: medidas preventivas en operaciones de mecanizado.* Notas técnicas de prevención. Instituto Nacional de seguridad e Higiene en el trabajo.

Gabinete de Salud Laboral de CCOO de Asturias.





**Centro BTT Laviana**



Un lugar donde disfrutar de la bici